



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

	Págs.
5L/PNLP-0158. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja negocie con la CHE un Plan Anual de Desembalses de acuerdo a la serie histórica tradicional de los mismos, que no ponga en riesgo el agua de boca, los riegos, el caudal mínimo e intereses ambientales y económicos de nuestra región. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3291

---

5L/PNLP-0159. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja, en el plazo de un mes, elabore un Decreto que regule medidas que apoyen la estabilidad y la calidad en el empleo. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3292
--	------

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

---

5L/PNLC-0005. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno se elabore un Plan de ayuda urgente a riojanos residentes en Argentina con necesidades básicas y se inste al Gobierno de la nación para la articulación de un Plan excepcional de retorno voluntario promoviendo la inserción social de los mismos. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3293
---	------

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

---

5L/PE-0590. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué ninguna comarca de La Rioja está incluida en la relación de Comarcas de España en la que la trashumancia constituye una práctica tradicional según el Real Decreto 139/2002, sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de carnes de ovino y caprino. Emilio Alejandro	
--	--

---

Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3294

---

5L/PE-0513. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué alternativas ha propuesto la empresa fabricante de las calderas de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant a los usuarios de los aparatos con fallos en el funcionamiento. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3294

---

5L/PE-0514. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en su labor de protección de los derechos de los consumidores, qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en relación a las anomalías detectadas en el funcionamiento de las calderas de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3295

---

5L/PE-0515. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántos aparatos de caldera de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant han sido revisados para detectar las posibles anomalías. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3296

---

5L/PE-0516. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántos aparatos de caldera de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant han sido localizados. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3297

---

5L/PE-0517. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja, en su labor de protección de los derechos de los consumidores, si se han localizado por parte de la empresa todos los propietarios usuarios de caldera de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3297

---

5L/PE-0518. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para conocer la situación y preciso funcionamiento en la medición de contadores eléctricos en La Rioja. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3298

---

5L/PE-0524. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la representación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3299

---

---

5L/PE-0564. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe ejecutado y en qué proyectos de inversión, a fecha 31.12.01, de lo presupuestado en la sección 09 de Obras Públicas, en el servicio 03, programa 4311, código económico 720. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3300

---

5L/PE-0565. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe ejecutado, en qué proyectos de inversión y en qué municipios, a fecha 31.12.01, de lo presupuestado en el año 2001 en la sección 09 de Obras Públicas, en el servicio 03, programa 4311, código económico 761. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3301

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

---

5L/SIDI-0621. Solicitud de información relativa a copia completa del expediente tributario abierto en su día y referido a la compraventa de la finca conocida como Laboratorios Orive en el término municipal de Lardero (La Rioja). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3302

---

5L/SIDI-0622. Solicitud de información sobre relación de gastos efectuados en los proyectos incluidos en el Anexo del Protocolo para el año 2001 sobre el Plan Gerontológico, con detalle de fecha del gasto señalado y explicación del contenido del mismo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3302

---

5L/SIDI-0623. Solicitud de información sobre copia del Plan del Voluntariado de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3303

---

5L/SIDI-0624. Solicitud de información sobre relación de actividades financiadas a través del Convenio de Colaboración para el desarrollo del Plan del Voluntariado año 2001 al 2004, con detalle de gastos efectuados, fecha de los mismos, entidad beneficiaria, en su caso, y objeto o explicación del gasto. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3304

---

5L/SIDI-0625. Solicitud de información sobre relación de actividades en el ámbito de discapacitados realizadas por la entidad ASER en La Rioja durante el año 2001, incluyendo actividades asociativas de carácter altruista, proyectos financiados por esta entidad y personas discapacitadas atendidas por la misma. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3304

---

---

5L/SIDI-0626. Solicitud de información sobre copia de los Presupuestos y Ejecución de los mismos de los años 1996 a 2001, que obren en el Registro correspondiente de la Consejería de Salud y Servicios Sociales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3305

---

5L/SIDI-0627. Solicitud de información sobre relación de plazas ocupadas en el 2001 a través del concierto con la Residencia de Alzheimer, con detalle del número total de estancias reales efectuadas por residentes, y cuantía del gasto efectuado por la Comunidad Autónoma. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3306

---

5L/SIDI-0628. Solicitud de información sobre relación de gastos efectuados al amparo del Protocolo para el Plan Integral de Personas con discapacidades, con detalle de fecha del gasto señalado y explicación del contenido del mismo, así como entidad beneficiaria en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3307

---

5L/SIDI-0629. Solicitud de información sobre relación de proyectos financiados, gastos efectuados, fecha de los gastos, entidad beneficiaria, en su caso, del Programa de Integración social de familias monoparentales en situación de riesgo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3307

---

5L/SIDI-0630. Solicitud de información relativa a copia de la liquidación de los Presupuestos de la sociedad Valdezcaray, S.A. de los ejercicios 1996 a 2001 ambos inclusive, con expresión de capítulos, artículos, conceptos y subconceptos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3308

---

5L/SIDI-0631. Solicitud de información relativa a relación de ayudas del Gobierno de La Rioja otorgadas a la construcción de Hoteles en La Rioja en los ejercicios presupuestarios de 1996 a 2001 ambos inclusive, en la que se especifique el hotel, la cuantía de la ayuda y el fin de la misma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3309

---

5L/SIDI-0632. Solicitud de información relativa a relación de señas turísticas y su ubicación en la ruta que va desde Enciso (incluido el pueblo) hasta Cornago, para observar las huellas de dinosaurios. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3309

---

5L/SIDI-0633. Solicitud de información relativa a relación de visitantes de las oficinas de turismo situadas en distintas localidades de

La Rioja durante el año 2001, con expresión del número de visitantes por meses, por nacionalidades, por Comunidades Autónomas, y todo ello en cada una de las oficinas de turismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3310

---

5L/SIDI-0634. Solicitud de información relativa a relación sobre ocupación de casas rurales en La Rioja en el año 2001, con expresión del número de ocupantes en cada mes, procedencia geográfica, número de habitaciones ocupadas por meses y todo ello en cada una de las casas rurales de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3310

---

5L/SIDI-0635. Solicitud de información relativa a relación de todas las asociaciones que han realizado o realizan ferias, certámenes y mercados con fines de desarrollo rural y turístico, y son subvencionados por el Gobierno de La Rioja desde 1995 hasta la fecha, con expresión de su nombre y actividad que organizan. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3311

---

5L/SIDI-0636. Solicitud de información relativa a relación de todas las sociedades, fundaciones y asociaciones con fines turísticos que han tenido o tienen relación con el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3312

---

5L/SIDI-0587. Solicitud de información sobre relación que contenga el número de planes de control de eficacia mediante el análisis del coste de funcionamiento y del rendimiento o utilidad de los servicios o inversiones, descripción del plan/es de control y el resultado de los mismos. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3312

---

5L/SIDI-0588. Solicitud de información sobre relación que contenga el número de planes de control, descripción del plan o planes de control y el resultado de los mismos, que la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha llevado a cabo, en colaboración con la Intervención General del Estado. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3313

---

5L/SIDI-0589. Solicitud de información sobre relación que contenga el número de análisis, descripción del programa o programas presupuestarios que han sido sometidos a análisis y el resultado de los mismos, que la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha llevado a cabo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3313

---

---

5L/SIDI-0609. Solicitud de información relativa a copia del expediente tramitado por la empresa RIOFRAN, S.L. para la obtención de las calificaciones provisionales y definitivas en la ejecución del proyecto de viviendas en la c/ Barranco, núm. 46 de Ribafrecha. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3313

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

5L/SEIC-0139. Comparecencia urgente del Consejero de Hacienda y Economía, para que informe de las previsiones de su departamento sobre la evolución del empleo en La Rioja en el presente año 2002. María Victoria de Pablo Dávila, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3314

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PNLP-0158 -0508348-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja negocie con la CHE un Plan Anual de Desembalses de acuerdo a la serie histórica tradicional de los mismos, que no ponga en riesgo el agua de boca, los riegos, el caudal mínimo e intereses ambientales y económicos de nuestra región.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta para su defensa en Pleno la siguiente Proposición no de Ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La política de desembalses practicada por la Confederación Hidrográfica del Ebro en los últimos años ha puesto de manifiesto un cambio sustancial en la forma histórica tradicional de realizarse, que ha puesto en riesgo las necesidades de los usuarios de los embalses riojanos. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que el Gobierno de La Rioja negocie con la Confederación Hidrográfica del Ebro un Plan Anual de Desembalses de acuerdo a la serie histórica tradicional de los mismos, que no ponga en riesgo las necesidades de los abastecimientos de agua de boca, los riegos, así como un caudal mínimo a lo largo de todo el recorrido y demás intereses ambientales y económicos de nuestra región."

Logroño, 11 de febrero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PNLP-0159 -0508353-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo

Parlamentario Socialista.

**1.2. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja, en el plazo de un mes, elabore un Decreto que regule medidas que apoyen la estabilidad y la calidad en el empleo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta para su defensa en Pleno la siguiente Proposición no de Ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Del art. 40 de la Constitución Española se deriva la obligación de los poderes públicos de promover y establecer políticas orientadas a la consecución del pleno empleo y la calidad del mismo. Parece adecuado que en La Rioja se realice un esfuerzo por mejorar la calidad y estabilidad en el empleo, y la contratación públi-

ca puede ser un instrumento para ayudar a conseguir dichos objetivos. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista propone la aprobación de la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que el Gobierno de La Rioja en el plazo de un mes elabore un Decreto que regule medidas que apoyen la estabilidad y la calidad en el empleo. En dicha norma se establecerá que en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos que hayan de adjudicarse mediante concurso, además de los criterios objetivos que se establezcan conforme a lo previsto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se incluyan, atendiendo a las características específicas de cada contrato, criterios objetivos relativos al empleo. En concreto, los siguientes criterios:

- a) Estabilidad en la plantilla de la empresa referida al mantenimiento o incremento del número de trabajadores con contrato indefinido durante el año anterior a la fecha de presentación de la proposición.
- b) Porcentaje de trabajadores con contrato indefinido en la plantilla de la empresa en el momento de presentación de la proposición, respecto del total de los trabajadores de aquélla.
- c) Porcentaje de trabajadores de la plantilla de la empresa afectos a la ejecución directa del objeto del contrato.
- d) Nuevas contrataciones de trabajadores vinculadas a la ejecución directa del objeto del contrato.

La norma sería de aplicación a los contratos que celebre la Administración del Gobierno de La Rioja, sus organismos autónomos, entidades de derecho público vinculadas o dependientes de aquélla y todas aquellas sociedades mercantiles cuyo capital mayoritario dependa de dicha Administración."

Logroño, 11 de febrero de 2002. La Portavoz del



Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PNLC-0005 -0508347-

**Autor:** María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno se elabore un Plan de ayuda urgente a riojanos residentes en Argentina con necesidades básicas y se inste al Gobierno de la nación para la articulación de un Plan excepcional de retorno voluntario promoviendo la inserción social de los mismos.**

### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Comisión

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica que afecta actualmente a Argentina está teniendo un impacto social que se está demostrando de una enorme gravedad.

Los ciudadanos riojanos residentes en aquel país no son ajenos a esta circunstancia, teniendo en cuenta que muchos de ellos son ya jubilados y dependen de una pensión que puede verse reducida drásticamente.

Ante la carencia de recursos propios del colectivo de riojanos en Argentina, para poder dar soluciones a los que se encuentren en situación económica grave, el Grupo Parlamentario Socialista presenta:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Que se elabore un Plan de ayuda urgente de atención a todos aquellos riojanos residentes en Argentina que, como consecuencia de la situación actual de crisis, carezca de los medios necesarios para atender a sus necesidades alimentarias, médicas, sociales y educativas básicas.
2. Que se inste al Gobierno de la nación a la articulación de un Plan excepcional de retorno voluntario de los españoles residentes en Argentina que deseen volver a España.
3. En este Plan el Gobierno de La Rioja colaborará

promoviendo acciones que faciliten la inserción social de los mismos.

Logroño, 12 de febrero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0590 -0508369-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué ninguna comarca de La Rioja está incluida en la relación de Comarcas de España en la que la trashumancia constituye una práctica tradicional según el Real Decreto 139/2002, sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de carnes de ovino y caprino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la razón de que ninguna Comarca de La Rioja esté incluida en la relación de Comarcas de España en la que la trashumancia constituye una práctica tradicional según el Real Decreto 139/2002, de 1 de febrero, sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de las carnes de ovino y caprino?

Logroño, 13 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0513 -0507877-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué alternativas ha propuesto la empresa fabricante de las calderas de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant a los usuarios de los aparatos con fallos en el funcionamiento.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2001 calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué alternativas ha propuesto la empresa fabricante de las calderas de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant a los usuarios de los aparatos con fallos en el funcionamiento.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La alternativa para corregir el "posible" problema de exceso de potencia, es, solamente incorporar un dispositivo para limitar la misma.

El aumento de potencia no implica directamente un aumento de riesgo.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0514 -0507878-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en su labor de protección de los derechos de los consumidores, qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en relación a las anomalías detectadas en el funcionamiento de las calderas de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2001 calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a, en su labor de protección de los derechos de los consumidores, qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja en relación a las anomalías detectadas en el funcionamiento de las calderas de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Se requirió a Vaillant, en escrito de 13/09/01, S-24726, la publicación de anuncio en el Diario Regional La Rioja en día de mayor difusión.

Se instó en el mismo escrito que ante posibles casos similares que se presenten en el futuro informe a este Organismo Territorial con anterioridad a la publicación en prensa, para evitar situaciones equívocas ante la alarma social que siempre se crea.

Igualmente se han mantenido reuniones y conversaciones con la empresa de servicio técnico de Vaillant en La Rioja ASUR, Javier Fernández Barrio y otro.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0515 -0507879-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántos aparatos de caldera de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant han sido revisados para detectar las posibles anomalías.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2001 calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántos aparatos de caldera de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant han sido revisados para detectar las posibles anomalías.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

A fecha 20 de diciembre el número de calderas revisadas era de 483.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0516 -0507880-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántos aparatos de caldera de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant han sido localizados.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2001 calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántos aparatos de caldera de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant han sido localizados.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El número de calderas de los modelos afectados instaladas en La Rioja entre los años 1991-1995 censadas por Vaillant es de 543, si bien la empresa estima que pueden existir 192 más, por lo que tenemos un total de 735.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0517 -0507881-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja, en su labor de protección de los derechos de los consumidores, si se han localizado por parte de la empresa todos los propietarios usuarios de caldera de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2001 calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja, en su labor de protección de los derechos de los consumidores, si se han localizado por parte de la empresa todos los propietarios usuarios de caldera de gas de agua caliente y calefacción de la marca Vaillant.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La empresa tiene censadas 543, si bien estima que pueden existir 192 más.

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0518 -0507882-

**Autor:** Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para conocer la situación y preciso funcionamiento en la medición de contadores eléctricos en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2001 calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para conocer la situación y preciso funcionamiento en la medición de contadores eléctricos en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

No existe regulación administrativa, en cuanto a la

verificación periódica de los contadores de inducción que podrían ser la mayoría de los instalados, si bien hay un proyecto de Orden estatal para regular el control de los contadores de inducción después de reparación o modificación y verificación periódica (se sigue manteniendo el  $\pm 4\%$ ).

La verificación de contadores eléctricos estaba regulada por el Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el suministro de energía eléctrica (Decreto 12 de marzo de 1954).

En el mismo se establece que los aparatos para la medida de los consumos eléctricos han de cumplir las condiciones de corresponder a un modelo aprobado y que funciona con regularidad.

Se entiende que funciona con regularidad, además de marcar las condiciones de medida y arranque (para distintos valores de intensidad y tensión), que el error en la medida no superó los valores de  $\pm 3\%$  en el laboratorio y  $\pm 4\%$  si la comprobación se hace en domicilios.

Los contadores han de ser verificados en los siguientes casos: antes de ser colocados, después de su reparación y a petición del interesado.

También se recoge la implantación de Laboratorios particulares que han de estar autorizados.

El R.D. 1955/2000 deroga al Reglamento de Verificaciones y respecto al tema de medida señala, que los aparatos de medida dispondrán de aprobación de tipo y serán verificados según la normativa de aplicación, y que las empresas y consumidores podrán solicitar la comprobación y verificación de contadores.

La Ley 3/85 sobre Metrología establece el control metrológico en aparatos en cuanto a aprobación modelo, verificación primitiva, verificación después de separación, verificación periódica y vigilancia e inspección.

El R.D. 875/1984 de 28 de marzo aprueba el Reglamento para aprobación y verificación primitiva de

contadores de inducción.

La Orden de 18 de febrero de 2000 regula el control metrológico en contadores estáticos de energía, permitiendo unos errores, tanto en verificación primitiva, como después de reparación o modificación, de hasta el  $\pm 3,5\%$ .

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0524

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la representación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de enero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la representación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de enero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Las CC.AA. desempeñan un papel importante en Europa, sobre todo siendo España un Estado que dispone de un sistema descentralizado de reparto de poder. En España la formación de la posición común del Estado y las CC.AA. en la toma de decisiones comunitarias, se articula en las Conferencias Sectoriales a través de un reglamento interno. Existe además un órgano comunitario, el Comité de las Regiones, que permite a las CC.AA. exponer su punto de vista sobre las decisiones, directivas y reglamentos en los que trabajan las Instituciones Comunitarias. Igualmente las CC.AA. forman parte de un buen número de comités de trabajo de la Unión Europea. La Rioja participa activamente, como nunca hasta ahora, en todos los Foros Europeos. Fruto de esta decisiva apuesta por Europa ha sido la cifra de los Fondos Europeos obtenidos, sustancialmente superior a los de otros períodos, tanto en Fondos Estructurales y de Cohesión como en Programas e Iniciativas.

Logroño, 15 de enero de 2002. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0564 -0508143-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.8. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe ejecutado y en qué proyectos de inversión, a fecha 31.12.01, de lo presupuestado en la sección 09 de Obras Públicas, en el servicio 03, programa 4311, código económico 720.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de enero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el importe ejecutado y en qué proyectos de inversión, a fecha 31.12.01, de lo presupuestado en la sección 09 de Obras Públicas, en el servicio 03, programa 4311, código económico 720.



En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En relación a la pregunta formulada, le comunico que no se transfirieron los créditos al Estado, tal y como estaba previsto inicialmente.

Logroño, 12 de febrero de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0565 -0508144-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.9. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el importe ejecutado, en qué proyectos de inversión y en qué municipios, a fecha 31.12.01, de lo presupuestado en el año 2001 en la sección 09 de Obras Públicas, en el servicio 03, programa 4311, código económico 761.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de enero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el importe ejecutado, en qué proyectos de inversión y en qué municipios, a fecha 31.12.01, de lo presupuestado en el año 2001 en la sección 09 de Obras Públicas, en el servicio 03, programa 4311, código económico 761.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de febrero de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Cuantía de obras convenidas y ejecutadas:

Rehabilitación de la Casa Consistorial de Viniegra de Arriba: 78.131,57 euros.

Rehabilitación del Centro Cid Paternina de Haro para usos culturales: 117.829,59 euros.

Rehabilitación de la Casa Consistorial de Entrena: 48.080,97 euros.

Rehabilitación Puente Romano en Villoslada de Cameros: 67.360,89 euros.

Rehabilitación de edificio antiguas escuelas en Aguilar del Río Alhama: 31.322,48 euros.

Cuantía de obras convenidas y no ejecutadas por los ayuntamientos:

Rehabilitación de edificio municipal en Villavelayo para centro de usos múltiples: 48.080,97 euros.

Rehabilitación del Centro Cid Paternina de Haro para usos culturales: 280.728,17 euros.

Logroño, 12 de febrero de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0621 -0508271-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**6.5. Solicitud de información relativa a copia completa del expediente tributario abierto en su día y referido a la compraventa de la finca conocida como Laboratorios Orive en el término municipal de Lardero (La Rioja).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente solicitud de información.

El Tribunal Supremo en una de sus últimas sentencias reconoce la reversión del suelo de Laboratorios Orive a sus antiguos dueños. Por ello, y a raíz de las denuncias realizadas por el Grupo Parlamentario Popular en 1993 y 1994 en relación al despido de trabajadores, hecho reconocido por el entonces Consejero de Hacienda, D. Florencio Alonso Segura, este Diputado solicita:

"Copia completa del expediente tributario abierto en su día y referido a la compraventa de la finca conocida como Laboratorios Orive en el término municipal de Lardero (La Rioja)."

Logroño, 5 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0622 -0508297-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Solicitud de información sobre relación de gastos efectuados en los proyectos incluidos en el Anexo del Protocolo para el año 2001 sobre el Plan Gerontológico, con detalle de fecha del gasto señalado y explicación del contenido del mismo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Don Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE:

En fecha 22 de noviembre de 2001 se ha suscrito entre el Ministerio de Trabajo del Gobierno de la nación y la Comunidad Autónoma de La Rioja un Protocolo para el año 2001 sobre el Plan Gerontológico.

Sobre este Protocolo y al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, el Diputado regional que suscribe solicita la siguiente información por escrito.

"Relación de gastos efectuados en los proyectos incluidos en el Anexo del Protocolo señalado, con detalle de fecha del gasto señalado y explicación del contenido del mismo."

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Me-

drano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0623 -0508298-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Solicitud de información sobre copia del Plan del Voluntariado de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Don Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

En fecha 30 de octubre de 2001 se ha suscrito entre el Ministerio de Trabajo del Gobierno de la nación y la Comunidad Autónoma de La Rioja un Convenio de

Colaboración para el desarrollo del Plan del Voluntariado año 2001 al 2004.

Sobre este Convenio y al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, el Diputado regional que suscribe solicita la siguiente información por escrito.

"Copia del Plan del Voluntariado de la Comunidad Autónoma de La Rioja."

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0624 -0508299-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Solicitud de información sobre relación de actividades financiadas a través del Convenio de Colaboración para el desarrollo del Plan del Voluntariado año 2001 al 2004, con detalle de gastos efectuados, fecha de los mismos, entidad beneficiaria, en su caso, y objeto o explicación del gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Don Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

En fecha 30 de octubre de 2001 se ha suscrito entre el Ministerio de Trabajo del Gobierno de la nación y la Comunidad Autónoma de La Rioja un Convenio de Colaboración para el desarrollo del Plan del Voluntariado año 2001 al 2004.

Sobre este Convenio y al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, el Diputado regional que suscribe solicita la siguiente información por escrito.

"Relación de actividades financiadas a través del Convenio reseñado con detalle de gastos efectuados, fecha de los mismos, entidad beneficiaria, en su caso, y objeto o explicación del gasto correspondiente."

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0625 -0508300-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Solicitud de información sobre relación de actividades en el ámbito de discapacitados realizadas por la entidad ASER en La Rioja durante el año 2001, incluyendo actividades asociativas de carácter altruista, proyectos financiados por esta entidad y personas discapacitadas atendidas por la misma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Don Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

El Gobierno de La Rioja tiene suscritos conciertos con la entidad ASER, bien de manera individualizada, como a través de U.T.E. con otras empresas para reserva de plazas residenciales.

La entidad indicada tiene naturaleza de asociación, siendo su ámbito de actuación las personas discapacitadas.

Sobre esta entidad y dadas las competencias del Gobierno de La Rioja en materia de asociaciones de servicios sociales y al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, el Diputado regional que suscribe presenta la siguiente petición de información por escrito.

"Relación de actividades en el ámbito de discapacitados realizadas por la entidad ASER en La Rioja durante el año 2001, incluyendo, en su caso, actividades asociativas de carácter altruista o solidario realizadas por la asociación indicada, proyectos financiados por esta entidad en el ámbito de los servicios sociales y, especialmente, en el área de los discapacitados, así como personas discapacitadas atendidas por la asociación referida."

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0626 -0508301-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Solicitud de información sobre copia de los Presupuestos y Ejecución de los mismos de los años 1996 a 2001, que obren en el Registro correspondiente de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Don Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

El Gobierno de La Rioja tiene suscritos conciertos con la entidad ASER, bien de manera individualizada, como a través de U.T.E. con otras empresas para reserva de plazas residenciales.

La entidad indicada tiene naturaleza de asociación, siendo su ámbito de actuación las personas discapacitadas.

Sobre esta entidad y dadas las competencias del Gobierno de La Rioja en materia de asociaciones de servicios sociales y al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, el Diputado regional que suscribe presenta la siguiente petición de información por escrito.

"Copia de los Presupuestos y Ejecución de los mismos de los años 1996 a 2001, que obren en el Registro correspondiente de la Consejería de Salud y Servicios Sociales."

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0627 -0508302-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Solicitud de información sobre relación de plazas ocupadas en el 2001 a través del concierto con la Residencia de Alzheimer, con detalle del número total de estancias reales efectuadas por residentes, y cuantía del gasto efectuado por la Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Don Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

El Gobierno de La Rioja ha suscrito el correspondiente concierto de reserva de plazas residenciales en la Residencia de Alzheimer de Logroño.

Sobre este concierto y al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, el Diputado regional que suscribe presenta la siguiente petición de información por escrito.

"Relación de plazas ocupadas en el año 2001 a través del concierto indicado, con detalle de número total de estancias reales efectuadas por residentes, y cuantía del gasto efectuado por la Comunidad Autónoma por el concierto con la Residencia de Alzheimer en el

año 2001."

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0628 -0508303-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Solicitud de información sobre relación de gastos efectuados al amparo del Protocolo para el Plan Integral de Personas con discapacidades, con detalle de fecha del gasto señalado y explicación del contenido del mismo, así como entidad beneficiaria en su caso.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Don Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

En el año 2001 se ha suscrito entre el Ministerio de Trabajo del Gobierno de la nación y la Comunidad Autónoma de La Rioja un Protocolo para el Plan Integral de Personas con discapacidades.

Sobre este Protocolo y al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, el Diputado regional que suscribe solicita la siguiente información por escrito.

"Relación de gastos efectuados al amparo del Protocolo señalado, con detalle de fecha del gasto señalado y explicación del contenido del mismo, así como entidad beneficiaria en su caso."

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0629 -0508304-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.13. Solicitud de información sobre relación de proyectos financiados, gastos efectuados, fecha de los gastos, entidad beneficiaria, en su caso, del Programa de Integración social de familias monoparentales en situación de riesgo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Don Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

En fecha 30 de noviembre de 2001 se ha suscrito entre el Ministerio de Trabajo del Gobierno de la Nación y la Comunidad Autónoma de La Rioja un Convenio de Colaboración, para la realización de programas de apoyo a familias en situaciones especiales.

Sobre este Convenio y al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, el Diputado regional que suscribe solicita la siguiente información por escrito.

"Relación de proyectos financiados, gastos efectuados, fecha de los gastos, entidad beneficiaria, en su caso, del Programa de Integración Social de familias monoparentales en situación de riesgo."

Logroño, 4 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0630 -0508310-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.14. Solicitud de información relativa a copia de la liquidación de los Presupuestos de la sociedad Valdezcaray, S.A. de los ejercicios 1996 a 2001 ambos inclusive, con expresión de capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la liquidación de los Presupuestos de la sociedad Valdezcaray, S.A. de los ejercicios 1996 a 2001 ambos inclusive, con expresión de capítulos,



artículos, conceptos y subconceptos.

Logroño, 5 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0631 -0508311-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.15. Solicitud de información relativa a relación de ayudas del Gobierno de La Rioja otorgadas a la construcción de Hoteles en La Rioja en los ejercicios presupuestarios de 1996 a 2001 ambos inclusive, en la que se especifique el hotel, la cuantía de la ayuda y el fin de la misma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de ayudas del Gobierno de La Rioja otorgadas a la construcción de Hoteles en La Rioja en los ejercicios presupuestarios de 1996 a 2001 ambos inclusive, en la que se especifique el hotel, la cuantía de la ayuda y el fin de la misma.

Logroño, 5 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0632 -0508312-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.16. Solicitud de información relativa a relación de señales turísticas y su ubicación en la ruta que va desde Enciso (incluido el pueblo) hasta Cornago, para observar las huellas de dinosaurios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de señales turísticas y su ubicación en la ruta que va desde Enciso (incluido el pueblo) hasta Cornago, para observar las huellas de dinosaurios.

Logroño, 5 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0633 -0508313-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.17. Solicitud de información relativa a relación de visitantes de las oficinas de turismo situadas en distintas localidades de La Rioja durante el año 2001, con expresión del número de visitantes por meses, por nacionalidades, por Comunidades Autónomas, y todo ello en cada una de las oficinas**

**de turismo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de visitantes de las oficinas de turismo situadas en distintas localidades de La Rioja durante el año 2001, con expresión del n.º de visitantes por meses, por nacionalidades, por Comunidades Autónomas, y todo ello en cada una de las oficinas de turismo gestionadas por entidades asociativas, Gobierno de La Rioja o Ayuntamientos.

Logroño, 5 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/SIDI-0634 -0508314-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.18. Solicitud de información relativa a relación sobre ocupación de casas rurales en La Rioja en el año 2001, con expresión del número de ocupantes en cada mes, procedencia geográfica, número de habitaciones ocupadas por meses y todo ello en cada una de las casas rurales de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación sobre ocupación de casas rurales en La Rioja en el año 2001, con expresión del n.º de ocupantes en cada mes, procedencia geográfica, n.º de habitaciones ocupadas por meses y todo ello en cada una de las casas rurales de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/SIDI-0635 -0508326-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.19. Solicitud de información relativa a relación de todas las asociaciones que han realizado o realizan ferias, certámenes y mercados con fines de desarrollo rural y turístico, y son subvencionados por el Gobierno de La Rioja desde 1995 hasta la fecha, con expresión de su nombre y actividad que organizan.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita

al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todas las asociaciones que han realizado o realizan ferias, certámenes y mercados con fines de desarrollo rural y turístico, y son subvencionados por el Gobierno de La Rioja desde 1995 hasta la fecha con expresión de su nombre y la actividad que organizan.

Logroño, 7 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0636 -0508327-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.20. Solicitud de información relativa a relación de todas las sociedades, fundaciones y asociaciones con fines turísticos que han tenido o tienen relación con el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todas las sociedades, fundaciones y asociaciones con fines turísticos que han tenido o tienen relación con el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Logroño, 5 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0587 -0507534-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Solicitud de información sobre relación que contenga el número de planes de control de eficacia mediante el análisis del coste de funcionamiento y del rendimiento o utilidad de los servicios o inversiones, descripción del plan/es de control y el resultado de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0588 -0507535-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Solicitud de información sobre relación que contenga el número de planes de control, descripción del plan o planes de control y el resultado de los mismos, que la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha llevado a cabo, en colaboración con la Intervención General del Estado.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0589 -0507536-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Solicitud de información sobre relación que contenga el número de análisis, descripción del programa o programas presupuestarios que han sido sometidos a análisis y el resultado de los mismos, que la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha llevado a cabo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0609 -0507885-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Solicitud de información relativa a copia del expediente tramitado por la empresa RIOFRAN, S.L. para la obtención de las calificaciones provisionales y definitivas en la ejecución del proyecto de viviendas en la c/ Barranco, núm. 46 de Ribafrecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SEIC-0139 -0508227-

**Autores:** María Victoria de Pablo Dávila, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.1. Comparecencia urgente del Consejero de Hacienda y Economía, para que informe de las previsiones de su departamento sobre la evolución del empleo en La Rioja en el presente año 2002.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Hacienda y Economía al amparo del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Hacienda y Economía, para que informe de las previsiones de su departamento sobre la evolución del empleo en La Rioja en el presente año 2002.

Logroño, 31 de enero de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila, D. Pablo Rubio Medrano y D. Ángel Fernández Íñiguez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.